

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

FUENLABRADA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da publicidad a las delegaciones de atribuciones efectuadas por el alcalde-presidente, con ocasión del período de vacaciones estivales:

Decreto de Alcaldía-Presidencia, registrado con el número 620/2013, de 29 de julio:

“Don Manuel Robles Delgado, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, dicto el siguiente decreto:

Resultando que, motivado por las vacaciones estivales, el alcalde-presidente de este Ayuntamiento, así como la primera teniente de alcalde, estarán ausentes del mismo durante el mes de agosto de 2013. Igualmente el segundo teniente de alcalde estará ausente la segunda quincena del mes de agosto.

Resultando que por decreto de esta Alcaldía 716/2011, de 13 de junio, se nombró a don Francisco Javier Ayala Ortega como segundo teniente de alcalde y a don Isidoro Ortega López como tercer teniente de alcalde.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, corresponde a los tenientes de alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al alcalde en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Por todo lo anterior, vengo en resolver:

Único.—Delegar por motivos de ausencia las atribuciones y funciones del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, don Manuel Robles Delgado, en don Francisco Javier Ayala Ortega, como segundo teniente de alcalde, durante los días 1 a 14 de agosto, y en don Isidoro Ortega López, como tercer teniente de alcalde, durante los días 15 a 31 de agosto de 2013.

Lo manda y firma el señor don Manuel Robles Delgado, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de lo que como secretaria doy fe, en Fuenlabrada, a 29 de julio de 2013”.

Lo que se publica para su general conocimiento, en Fuenlabrada, a 12 de agosto de 2013.—
El alcalde en funciones, Francisco Javier Ayala Ortega.

(03/27.387/13)

